

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACION PARA LA FORMACION CONTINUA

Condiciones y requisitos para la cofinanciación por FORCEM (Fundación para la Formación Continua) de proyectos a presentar en el marco de la iniciativa ADAPT ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

ADAPT (Adaptación de los Trabajadores a las Mutaciones Industriales) es una iniciativa de la Comisión de las Comunidades Europeas («Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 1 de julio de 1994), destinada a facilitar la adaptación de los trabajadores ocupados a las transformaciones industriales y a mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo.

FORCEM, como ente gestor de los acuerdos de Formación Continua y en su calidad de promotor, a nivel estatal, del nuevo Objetivo 4, se ha planteado la cofinanciación de proyectos, en el marco de esta iniciativa, ante la administración coordinadora de la misma (Unidad Administradora del Fondo Social Europeo/Dirección General de Empleo/Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Aquellas entidades interesadas en presentar proyectos ante FORCEM para su cofinanciación deberán presentar sus proyectos en los impresos normalizados por la UAFSE y con las condiciones y requisitos generales exigidos, así como con los requisitos establecidos por FORCEM.

El plazo de presentación de proyectos tendrá como fecha límite el 16 de agosto de 1995.

Para solicitar información detallada sobre estos últimos, podrán dirigirse a:

Teléfono de información: (91) 564.32.20.

O FORCEM.

Departamento de Promoción y Asistencia Técnica.

Arturo Soria, 126-128.

28043 Madrid.

Teléfono: (91) 388.07.71.

Madrid, 20 de julio de 1995.—Julia Frías Gómez, Presidenta de FORCEM.—47.118.

NOTARIA DE DON VICENTE MARTORELL EIXARCH

Subasta notarial

Yo, Vicente Martorell Eixarch, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la plaza del Ayuntamiento, número 29, 5.º izquierda, de Valencia,

Hago saber: Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (BANCAJA), con domicilio en Castellón, calle Caballeros, número 2; como deudores don José Puchades Iñigo y doña Rosa Gil Vidal, y como hipotecantes los mismos y doña Pilar Iñigo Zaera y don Enrique, don Vicente, doña Pilar, don Antonio y don José Puchades Iñigo.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Vicente Martorell Eixarch, en Valencia, plaza del Ayuntamiento, 29, 5.º izquierda.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 20 de septiembre de 1995; para la segunda subasta, en su caso, para el día 20 de octubre de 1995, y para la tercera subasta, en su caso, para el día 20 de noviembre de 1995.

Todas ellas tendrán lugar a las doce horas.

Tercera.—Lotes y tipos: Se celebrará la subasta en base a los siguientes lotes formados para las fincas objeto de subasta, a saber:

Lote uno: 1 hanegada y 2 brazas, equivalentes a 8 áreas 39 centiáreas, en término de Llombay, partida de San Antonio, finca registral 5.524 del Registro de Carlet.

Tipo inicial de subasta, el consignado en la escritura de hipoteca, o sea, 4.428.000 pesetas.

Lote dos: La vivienda del piso cuarto, puerta 7, acceso B, del edificio en Valencia, avenida de la Plata, 59, finca registral 32.688 del Registro de la Propiedad número 4 de Valencia.

Tipo inicial de subasta, el consignado en la escritura de hipoteca, o sea, 8.856.000 pesetas.

Lote tres: Una participación indivisa de una veintiséisava parte, que se concreta en la plaza de aparcamiento número 26 B, del local en planta de sótano, del edificio en Valencia, avenida de la Plata, 59,

finca registral 32.704, del mismo Registro de la Propiedad número 4 de Valencia.

Tipo inicial de subasta, el consignado en la escritura de hipoteca, o sea, 4.428.000 pesetas.

Lote cuatro: Piso sexto, puerta 23, del edificio en Valencia, calle José Capuz, 28, finca registral 58.194, del mismo Registro de la Propiedad número 4 de Valencia.

Tipo inicial de subasta, el consignado en la escritura de hipoteca, o sea, 11.808.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—En la primera subasta el tipo será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca. No se admitirá postura alguna, que sea inferior a dicho tipo.

Si no hubiere postura admisible en la primera subasta, se celebrará la segunda, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera, sin que pueda admitirse postura inferior al mismo.

Si en la segunda subasta tampoco hubiere postura admisible, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la primera o segunda subastas, deberán consignar previamente en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Tercera.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A y 236-B, pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En caso de que no fuera efectiva la comunicación por correo certificado de la celebración de las subastas, a los titulares del dominio de las fincas, conforme preceptúa el artículo 236-F-5 del Reglamento Hipotecario, se notifica el presente edicto a los mismos, a los efectos oportunos.

Sexta.—En caso de no poder celebrarse las subastas en los días señalados por causa de fuerza mayor, éstos se entienden prórrogados hasta el día siguiente hábil del señalado.

Valencia, 27 de junio de 1995.—46.010-3.